

## ANTIGUA RESIDENCIA DEL MARQUES DE ARCOS - LA HABANA.

Esta casa, en cierto modo, es la más interesante de las que circundan la plaza de la Catedral, y sobre ella estamos bastante bien reseñados. A principios del siglo XVIII ya existía aquí la casa del doctor Francisco Teneza, distinguido médico que ejerció durante muchos años en La Habana. En 1707 (1), el doctor Teneza solicitó permiso para fabricar portales a su casa, habiéndolo obtenido poco antes para construir un local para "guardar la calesa destinada a los enfermos"; lo que prueba que la fábrica venía en existencia desde hacía algún tiempo. A nuestro juicio, la casa del doctor Teneza es la misma que en 1624 fabricara Alonso Hernández (2), dada la coincidencia de que aquél reiterase la solicitud de 8 varas de terreno para ampliar sus casas, que "hacen espaldada a la plazuela y no tienen patio" (3), que en términos parecidos hiciera en 1624, sin éxito, el Hernández. De todos modos, muerto Teneza, la casa pasó a poder de don Diego Peñalver y Calvo, Tesorero de la Real Hacienda, quien la reedificó por completo (1746), haciéndola "de alto", y sumándole otra que adquirió en la acera opuesta de la callejuela que corría a la calle de los Mercaderes, y que desde entonces quedó cerrada (4). La casa quedó entonces aproximadamente como la vemos hoy, constando sólo reformas interiores realizadas a fines del siglo XVIII por don Ignacio Peñalver y Cárdenas -



hijo de don Diego, y que en 1792 recibió el título de Marqués de Arcos, con motivo de instalar en ella la Tesorería, cargo que ejercía al igual de su padre. A mediados del siglo XIX, cuando ya los Marqueses de Arcos habían pasado a habitar una residencia aun mejor en la esquina de Inquisidor y Acosta, esta casa albergó, primero, las oficinas de Correos (5), luego a la prestigiosa sociedad cultural Liceo Artístico; y tras otras vicisitudes, ha venido a parar, como tantas otras congéneres, en hacinada e incómoda casa de vecindad, la que hasta hace poco fuera desahogada y plácida mansión, de arcaico y noble abolengo...

La fachada hacia la plaza, que aquí vemos, es realmente la posterior, aunque por todos conceptos la más interesante, sobre todo después de su reciente restauración. Gracias a éstas fueron abiertos los tres arcos superiores, en los cuales se habían insertado ventanas adintelada, como la de la izquierda, devolviendo a la fachada su prístina agradable asimetría. El balcón, sostenido por grandes palomillas, con su espléndido barandaje de bronce de puro Luis XV, apareció constructivamente agregado a la obra primitiva; no obstante, dada su calidad y belleza, y el tiempo que llevaba incorporado a la casa, se decidió mantenerlo (6). Tampoco aparecieron señales de maderamen en los arcos, y sí de barandas, en lo que evidentemente era una loggia, y que consideraciones utilitarias en relación con el actual destino de la casa obligó a cerrar con persianas.



Es curiosa la bóveda que da acceso a la escalera, y muy hermosa ésta. Ambas deben cotejarse con las respectivas del Seminario Consiliar y del convento de San Francisco, aproximadamente contemporáneas. Nótese, como en aquellas, la pródiga contribución de la madera en nuestra arquitectura del ochocientos.

Esta puerta, que separa la caja de escalera de la galería superior del patio, es de gran hermosura en su sencillez; y revela el buen efecto que puede obtenerse con una simple inflección de línea (tableros), bien estudiada y ejecutada.

[Joaquín Weiss y Sánchez, Arquitectura cubana colonial, La Habana, 1936, p. 40-41].

#### Notas.

- (1) Cabildo del 6 de mayo.
- (2) Véase nota anterior.
- (3) Cabildo del 5 de mayo de 1724.
- (4) Cabildo del 29 de julio de 1746.
- (5) En cuyo edificio se instaló entonces la Intendencia.
- (6) Probablemente la casa tendría un balcón corrido de madera, como otras de la época.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



## ANTIGUA RESIDENCIA DEL MARQUES DE ARCOS - LA HABANA.

Esta casa, en cierto modo, es la más interesante de las que circundan la plaza de la Catedral, y sobre ella estamos bastante bien reseñados. A principios del siglo XVIII ya existía aquí la casa del doctor Francisco Teneza, distinguido médico que ejerció durante muchos años en La Habana. En 1707 (1), el doctor Teneza solicitó permiso para fabricar portales a su casa, habiéndolo obtenido poco antes para construir un local para "guardar la calesa destinada a los enfermos"; lo que prueba que la fábrica venía en existencia desde hacía algún tiempo. A nuestro juicio, la casa del doctor Teneza es la misma que en 1624 fabricara Alonso Hernández (2), dada la coincidencia de que aquél reiterase la solicitud de 8 varas de terreno para ampliar sus casas, que "hacen espalda a la plazuela y no tienen patio" (3), que en términos parecidos hiciera en 1624, sin éxito, el Hernández. De todos modos, muerto Teneza, la casa pasó a poder de don Diego Peñalver y Calvo, Tesorero de la Real Hacienda, quien la reedificó por completo (1746), haciéndola "de alto", y sumándole otra que adquirió en la acera opuesta de la callejuela que corría a la calle de los Mercaderes, y que desde entonces quedó cerrada (4). La casa quedó entonces aproximadamente como la vemos hoy, constando sólo reformas interiores realizadas a fines del siglo XVIII por don Ignacio Peñalver y Cárdenas -



hijo de don Diego, y que en 1792 recibió el título de Marqués de Arcos, con motivo de instalar en ella la Tesorería, cargo que ejercía al igual de su padre. A mediados del siglo XIX, cuando ya los Marqueses de Arcos habían pasado a habitar una residencia aun mejor en la esquina de Inquisidor y Acosta, esta casa albergó, primero, las oficinas de Correos (5), luego a la prestigiosa sociedad cultural Liceo Artístico; y tras otras vicisitudes, ha venido a parar, como tantas otras congéneres, en hacinada e incómoda casa de vecindad, la que hasta hace poco fuera desahogada y plácida mansión, de arcaico y noble abolengo...

La fachada hacia la plaza, que aquí vemos, es realmente la posterior, aunque por todos conceptos la más interesante, sobre todo después de su reciente restauración. Gracias a éstas fueron abiertos los tres arcos superiores, en los cuales se habían insertado ventanas adintelada, como la de la izquierda, devolviendo a la fachada su prístina agradable asimetría. El balcón, sostenido por grandes palomillas, con su espléndido barandaje de bronce de puro Luis XV, apareció constructivamente agregado a la obra primitiva; no obstante, dada su calidad y belleza, y el tiempo que llevaba incorporado a la casa, se decidió mantenerlo (6). Tampoco aparecieron señales de maderamen en los arcos, y sí de barandas, en lo que evidentemente era una loggia, y que consideraciones utilitarias en relación con el actual destino de la casa obligó a cerrar con persianas.



Es curiosa la bóveda que da acceso a la escalera, y muy hermosa ésta. Ambas deben cotejarse con las respectivas del Seminario Consiliar y del convento de San Francisco, aproximadamente contemporáneas. Nótese, como en aquellas, la pródiga contribución de la madera en nuestra arquitectura del ochocientos.

Esta puerta, que separa la caja de escalera de la galería superior del patio, es de gran hermosura en su sencillez; y revela el buen efecto que puede obtenerse con una simple inflección de línea (tableros), bien estudiada y ejecutada.

[Joaquín Weiss y Sánchez, Arquitectura cubana colonial, La Habana, 1936, p. 40-41].

#### Notas.

- (1) Cabildo del 6 de mayo.
- (2) Véase nota anterior.
- (3) Cabildo del 5 de mayo de 1724.
- (4) Cabildo del 29 de julio de 1746.
- (5) En cuyo edificio se instaló entonces la Intendencia.
- (6) Probablemente la casa tendría un balcón corrido de madera, como otras de la época.